



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 29 JUN 2018,

Res. H N° 0833/18

Expte. N° 4657/17

VISTO:

La Resolución H N° 2036/17 mediante la cual se convoca a Concurso Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 2, Director de Compras y Patrimonio del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme a lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta-Resolución CS N° 230/08 y modificatorias, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición.

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma.

QUE el mismo emite dictamen unánime proponiendo un orden de mérito para la cobertura del cargo objeto del presente llamado.

QUE en consecuencia, corresponde aprobar el dictamen del jurado actuante, el cual obra en el presente Expediente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso Interno para cubrir un (1) cargo Categoría 2, Director de Compras y Patrimonio del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al postulante, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa